

Meras y Castro, Espíños Sáinz Don José Gómez-Díez,
Don Andrés Blanco García, Don Antonio Jiménez
Oila, Don Joaquín Alarcos Cáceres y Don José Fe-
tus Baeros.

Ayuntamiento
Aprobar el acta de
la anterior.

Leída el acta de la anterior, y encontrándose con-
forme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación
unánime.

Cuentas. Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales cumplidos con los días, números del doscientos once al doscientos diez y seis, puesto en la Real correspondientes a los días del seis al once del que cursa, orden del Ministerio de la Gobernación ambos inclusive; y enterado el Ayuntamiento de las sobre revisación de Real Orden enviada del Ministerio de la Goberna-
cuentas.

ciones, inserta en el número doscientos trece, del día ocho, disponiendo que, en la rendición y documentación de sus cuentas, las corporaciones provinciales y Municipales continúen ateniéndose a los preceptos de la legislación vigente, debiéndose entenderse que el conte-
nido en el artículo cincuenta y nueve del Reglamento orgánico del Tribunal de Cuentas del Reino, fe-
cha veintiocho de Noviembre del año próximo pa-
sado a que se refiere la orden-circular de la Direc-
ción General del Ministerio de Administración, fecha diez y siete de Enero último, se aplicará a la
primitiva presentación de las cuentas correspondientes,
en cuanto a las fechas y plazos en que se hallan obli-
gados a verificarla; acordó su cumplimiento.

Salio el Señor Gutiérrez Carrillo.

Comisiones Vista una comunicación del Señor Administrador de Hacienda contra la Comisionadora de contribuciones, pidiendo informe en las reclamaciones del Dr. ad-Administrador de Antonio Pijante Solares, de-
molidor de Calle Cluny, contra la cuota que se le ha asignado por

